



REGLAMENTOS CAMPEONATOS FIASCT

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



CAMPEONATO “AON” DE TENERIFE DE RALLYES

2024

V.03/02/2024



CAMPEONATO “AON” DE TENERIFE DE RALLYES



Art. 1. ORGANIZACIÓN.

1.1 CAMPEONATOS Y TROFEOS CONVOCADOS.

La FIASCT organiza para el año 2024 los Campeonatos y Trofeos en concordancia con los correspondientes en el Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2024:

- Campeonato de Tenerife de Rallyes de Asfalto (Pilotos y Copilotos)
- Campeonato de Tenerife de Rallyes de Asfalto por Categorías (Piloto y Copiloto)
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto de Vehículos Históricos en sus diferentes categorías H81/H90/Pre2000 (Pilotos y Copilotos)
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto de Grupo F (Pilotos y Copilotos)
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto Vehículos Históricos Classic y Classic Silueta (Pilotos y Copilotos)
- Campeonato de Rallyes de Asfalto de Clubes.

1.2 REGLAMENTOS APLICABLES. ORDEN DE PRELACIÓN.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento Deportivo (RD-CTR)
- Las Prescripciones Comunes de la FIASCT (PPCC-FIASCT).
- El Reglamento Particular de la prueba. (RP)
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto (RD-CCRA)
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo (PPCC-FCA).



- El Reglamento Deportivo del SuperCampeonato de España de Rallyes de Asfalto (RD-SCER)
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE-RFEDA)
- El Código Deportivo Internacional (CDI)

1.3 En pruebas de rango FCA, RFEDA o FIA, se estará a lo dispuesto en los reglamentos propios de dichas federaciones en todas sus condiciones (artículo 2.4 de las PPCC-FCA).

Art. 2. INSCRIPCIONES.

El precio máximo de las inscripciones será:

* Categoría Rallye	330 € + GPS = 350 €
* Trofeos/Copas aprobadas por la FIASCT	310 € + GPS = 330 €
* Pilotos residentes en La Gomera y El Hierro	230 € incluido GPS
* Sin la publicidad obligatoria	el doble

Art. 3. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

3.1 CONDICIONES DE LAS PRUEBAS PUNTUABLES.

Las pruebas se desarrollarán según lo estipulado en el RD-CCRA y sus reglamentos técnicos, y será de aplicación su artículo 9, salvo en lo concerniente a kilometraje, que podrá ser menor previa autorización de la FIASCT.

Se autoriza la celebración y puntuabilidad de pruebas con menor kilometraje, pudiendo minorarse su coeficiente si se estimara correspondiente.

3.2 La FIASCT resolverá todas las cuestiones no previstas que se planteen respecto al Campeonato.

3.3 La FIASCT confeccionará y publicará las clasificaciones.

Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD- CCRA 2024.



Art. 5. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con su fecha de celebración.

PRUEBA	COEFICIENTE
Rallye Orvecame Norte	1.0
Rallye Villa de Granadilla	1.0
Rallye Villa de Adeje	1.3
Rallye Ciudad de La Laguna	1.0
Rallye Orvecame Isla Tenerife	1.0
Rallye Isla Tenerife Histórico *	1.3*
Mini Rallye Guía de Isora	0.6

** Rallye Isla Tenerife Histórico solamente válido para los Trofeos de Vehículos Históricos*

Art. 6 RESULTADOS A RETENER.

Total de Competiciones	6 (7 para Trofeos VH* si Rallye Orvecame Isla Tenerife se celebra en diferente fecha que el Histórico)	
Resultados a retener	5 (4 para Trofeos VH*)	Si no se celebrara alguna de las pruebas se retendrán todos los resultados menos uno (1) de las pruebas celebradas
Participaciones mínimas	4	Si no se celebrara alguna de las pruebas las participaciones mínimas serán 3
Inscripción al Campeonatos/Trofeos	Hasta Rallye Villa de Adeje	Antes de su cierre de inscripción

6.1 Para la clasificación final campeonato y sus diferentes apartados se retendrán todos menos uno (1) de los resultados obtenidos en las pruebas celebradas.

Para los Trofeos de Vehículos Históricos, si no se celebraran en la misma fecha el Rallye Orvecame Isla Tenerife y el Rallye Histórico, al tener una prueba más en el Trofeo, con total de siete (7) pruebas, se retendrán los mejores resultados máximos resultantes del cálculo de la mitad más una (1) de las pruebas celebradas (p.e. 7 pruebas, la mitad 3,5, resultados a retener 4).



6.2 Será necesario haber tomado la salida en al menos cuatro (4) pruebas del Campeonato para clasificarse en el mismo. Si no se celebrara alguna de las pruebas las participaciones mínimas serán tres (3)

Art. 7. PREMIOS Y TROFEOS.

7.1 Al final del Campeonato la FIASCT repartirá los siguientes Trofeos:

- * General ABSOLUTA (pilotos y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados
- * General POR CATEGORIA (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *
- * General VEHÍCULOS HISTÓRICOS PRE81, PRE90 y PRE2000 en cada una de las categorías (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *
- * TROFEO GRUPO F (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *
- * TROFEO VEHÍCULOS HISTÓRICOS CLASSIC Y CLASSIC SILUETA (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *
- * General CLUBES al primer (1) clasificado.

** Sólo si ha habido cinco equipos clasificados. En caso contrario recibirá trofeo sólo el primer y segundo equipo clasificado.*

7.2 En caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios. Debe tenerse en cuenta lo indicado en el artículo 4.15 de las PPCC-FCA.

7.3 La FIASCT se reserva la posibilidad de establecer otros premios.

7.4 En cada prueba tendrán derecho a trofeo, al menos, los tres primeros clasificados de la General y los primeros clasificados de los restantes apartados.